

ORIENTA

Itinerarios Integrales de Inserción Laboral



Boletín Nº 3

Programa ORIENTA:
Con la Participación del
SOIB y la
Cofinanciación
del FSE

GRATUITO—ABRIL 2020

CONTENIDO:

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS	1-2
PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS EN TIEMPOS DE CRISIS	3
DATOS DE EMPLEO Y CORONAVIRUS	4
FORMACIÓN: SOIB DUAL PROGRAMAS MIXTOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	5-6
IMPACTO LABORAL DEL CORONAVIRUS EN LAS MUJERES	7-8
EXPERIENCIAS DE PARTICIPANTES DE ORIENTA 2020	9-10
ENTIDADES Y EMPRESAS COLABORADORAS	11

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

Desde el pasado **16 de marzo de 2020**, atendiendo a las recomendaciones, y más tarde, a la obligatoriedad por el

ESTADO DE ALARMA decretado por el Gobierno de España, el programa ORIENTA, ha dejando de atender **TEMPORALMENTE** de forma presencial.

Continuamos dando atención, servicio y acompañamiento de modo telemático y telefónico a las personas usuarias del servicio de Orientación Laboral.

La crisis sanitaria, nunca antes vivida en el mundo contemporáneo, ha supuesto un mazado a nivel mundial en la sanidad, economía, en sectores productivos, etc. con las consecuentes y dramáticas repercusiones sociales que esto va a conllevar...

La situación no ha mejorado mucho desde el decreto de Estado de Alarma, más bien al contrario, la Pandemia del Coronavirus se ha cobrado ya cientos de miles de víctimas y millones y millones de pérdidas económicas que están afectando a la mayoría de los países a nivel global.

La búsqueda desesperada de soluciones a la crisis y al desbordamiento inevitable de los sistemas sanitarios a nivel mundial, de encontrar una vacuna que actualmente representa el SANTO GRIAL que podrá salvar a la Humanidad, invisibiliza de algún modo la difícil situación que los colectivos más vulnerables de la sociedad están atravesando, cuando millones de personas están dejando de percibir los salarios con los que mantenían una limitada y básica economía de subsistencia.

Desde ORIENTA, a través de nuestra página **WEB: orienta.usoib.es**, del **boletín de empleo** que publicamos periódicamente y de nuestras **redes sociales** (www.facebook.com/uso.orienta.9) tratamos de acercar a la población balear y a nuestros/as usuarios y usuarias en particular, toda la información más actualizada en cuanto medios, recursos, ayudas, etc. que el Govern y las instituciones y organismos públicos y/o privados de nuestra Comunidad, están poniendo en marcha como respuesta a la crisis del CORONAVIRUS.

Estas son algunas de las publicaciones que podrán encontrar en nuestra web:

- *RENTA SOCIAL PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*
- *Obtención de un certificado de prestaciones por desempleo*
- *Dudas resueltas sobre el permiso retribuido retornable aprobado día 29/03.*
- *Novedades en la atención de los servicios de orientación SOIB Jove y Desempleo Larga Duración a partir del 31 de marzo*
- *SEPE Formulario pre-solicitud de prestación individual por desempleo*
- *Empleos que aumentan sus contrataciones ante la nueva situación por el coronavirus*
- *Preguntas y respuestas acerca de las medidas laborales del Covid-19*
- *Medidas excepcionales de atención en las oficinas del SEPE a consecuencia del Coronavirus*
- *Nueva línea de atención telefónica 900 101 798 para resolver dudas sobre las medidas económicas y laborales aprobadas*
- *Día de la Conciliación y la Corresponsabilidad*
- *Medidas tomadas desde el Ayuntamiento de Palma ante el Estado de Alarma*
- *Dudas sobre trámites en las oficinas del SOIB a causa del coronavirus*

Entre otras muchas noticias de interés y actualidad.

PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS EN TIEMPOS DE CRISIS

Existen diversos tipos de ayudas económicas a las que podemos acogernos en función de nuestra situación y tipo de núcleo familiar. Es importante saber de su existencia y características, ya que constituyen un derecho de la ciudadanía y que forman una parte esencial del estado de bienestar.

En el siguiente cuadro recogemos algunas relevantes, así como los requisitos que se han de cumplir para poder beneficiarse de ellas, la duración de las mismas y su cuantía.

AYUDA	DÓNDE TRAMITARLO	CONDICIONES	DURACIÓN	CUANTÍA
DESEMPLEO	SEPE	Tener 1 año cotizado	En función de los días cotizados	70% de los 180 días 50% a partir del día 181
SUBSIDIO POR DESEMPLEO CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES	SEPE	<ul style="list-style-type: none"> - Sin paro - Demandante de empleo - Responsabilidades familiares - Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional 	6 meses prorrogables por periodos semestrales, en función de la duración de la prestación por desempleo que haya agotado y de su edad	430,27€
SUBSIDIO POR INSUFICIENCIA DE COTIZACIÓN	SEPE	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleado/a - Demandante de empleo - Cargas familiares: 3 meses cotizados - Sin cargas: 6 meses cotizados - No llegar a 360 días cotizados. - No percibir rentas de cualquier tipo superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Con cargas familiares: < 6 cotizados en proporción a los meses cotizados. > 6 meses cotizados hasta 21 meses - Sin cargas familiares: > 6 meses cotizados 6 meses de subsidio 	430,27€
R.A.I (RENDA MÍNIMA DE INSERCIÓN)	SEPE	<ul style="list-style-type: none"> - Sin derecho a paro ni a subsidio. - Sin ingresos superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional (SMI). - Llevar 1 año sin disfrutar de la RAI 	11 meses como máximo (ampliable con excepciones)	430,27 €
RESOGA (RENDA SOCIAL GARANTIZADA)	Oficinas de atención a la ciudadanía del GOIB (listado en la página Web del GOIB)	<ul style="list-style-type: none"> - Estar empadronado/a en cualquier municipio de las Illes Balears. - Mínimo 36 meses de residencia en las Illes Balears. - Constituir un hogar independiente, como mínimo, los 6 meses anteriores a la solicitud. - Ser mayor de 25 años, o mayor de 18 años si tiene menores o personas con discapacidad a su cargo, o que sea víctima de violencia de género. - Núcleo familiar sin ingresos o inferiores a la prestación que le correspondería. 	Duración indefinida	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitante: 431,53€; - Segunda persona (pareja o hijo): 129,46€; - Tercera persona (hijo/a): 86,31€, - Cuarta, quinta y sexta persona (hijo/a) 43,15€
ERTE	SEPE	Que la empresa presente un ERTE	Durante todo el tiempo que dure el ERTE.	<ul style="list-style-type: none"> - El 70% de tu cotización media de los últimos 180 días cotizados (o del periodo anterior a tu situación de paro derivada del COVID19). - A partir del día 181 el 50% de la cotización media.

DATOS DE EMPLEO Y CORONAVIRUS

Balears **cerró el pasado mes de febrero alcanzando de nuevo cifras récord de empleo** en esa época del año y con un incremento en el llamamiento de los/as trabajadores/as fijos/as-discontinuos/as especialmente intenso, se alcanzó una cifra récord de personas ocupadas en esa época del año, con 441.667 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un **incremento del 1,8% respecto a las mismas fechas de 2019**, se hace un fuerte llamamiento de las personas fijas-discontinuas, lo que refleja el avance en el inicio de la temporada turística. Pero la **epidemia de coronavirus** es una amenaza que pone en gran riesgo que esta tendencia se mantenga durante los próxi-

mos meses.

Si hacemos referencia a los datos de empleos que arrojaron los primeros meses del año, entre enero y febrero las empresas han llamado a 15.774 personas fijas-discontinuas para que se incorporaran a sus puestos. Esa cifra es la más alta alcanzada hasta ahora en ese periodo, y supone un aumento del 7,1% respecto a 2019, es un 54,3% más alta que la de 2015, y duplica la que se dio en 2010, prueba del avance que las islas han registrado en su **desestacionalización**.

A ello hay que sumar que **el empleo a jornada completa e indefinido sigue creciendo**, y **baja el temporal y el de tiempo parcial**.



En el caso del **paro**, los datos también **son positivos**, dado que tras cuatro meses creciendo, **el desempleo ha vuelto a bajar respecto a las mismas fechas de 2019**.

La cifra de **personas desocupadas** se ha situado en **57.565, un 1% menos** que en el ejercicio anterior, aunque aparecen incrementos interanuales en la construcción (6,3%) y en la industria (1,7%).

Un aspecto que la Conselleria valora especialmente es que **baja con mayor intensidad el paro de larga duración**, con un recorte del **4,9%**, al tiempo que au-

mentan las **personas que están en el desempleo pero reciben alguna ayuda económica**, que ya son el **61,2%** del total.

En febrero había 441.667 personas afiliadas a la Seguridad Social y en julio del año pasado, cuando se alcanzó un máximo histórico de empleo en Baleares, había cerca de 580.000.

La previsión es que los ERTE afecten a cerca de un tercio de las personas afiliadas.

Aunque aún no existen cifras oficiales de la repercusión que esta pandemia va a tener sobre los datos de

empleo en nuestra comunidad autónoma, ya hay aproximaciones sobre algunas cifras.

El Govern balear prevé que el total de ERTE (Expedientes de Regulación Temporal de Empleos) que se presentarán en las Islas Baleares debido a la crisis económica causada por la pandemia del coronavirus **alcanzará la cifra de 16.000 y afectará a unos 200.000 personas trabajadoras**.

Hasta el momento se han formalizado en total 8.080 ERTE que afectan directamente a unas 70.000 personas empleadas del archipiélago.

SOIB DUAL PROGRAMAS MIXTOS



El SOIB te ofrece la posibilidad de poder cualificarte a través de un programa de formación y ocupación. Mediante este programa podrás acceder a un trabajo y a la vez realizar una formación vinculada, que te conducirá a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Se realiza una formación dentro del ámbito de diferentes familias profesionales: forestal, jardinería, actividades administrativas, carpintería y mueble, fontanería y climatización, electromecánica de vehículos, montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, promoción turística, atención socio-sanitaria a personas dependientes, operaciones auxiliares de construcción, etc.

La idea es que te puedas formar según tus necesidades, motivaciones e intereses a través de un proyecto de formación y ocupa-



¿Dónde podré cursar estos programas de Formación y Ocupación?

En entidades locales (ayuntamientos y consejos insulares) y fundaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

¿Qué duración tendrán los contratos?

Tendrán una duración de entre 9 y 12 meses (en el caso de Formentera 6 meses).

Requisitos para tener acceso a SOIB 30 FORMACIÓN Y OCUPACIÓN	Requisitos para tener acceso a SOIB JOVE FORMACIÓN Y OCUPACIÓN
<p>Tienes que tener 30 años o más en el momento de solicitarla.</p> <p>Tienes que estar inscrito/a en el SOIB como demandante de empleo en situación de paro.</p> <p>Tienes que cumplir los requisitos de acceso al certificado de profesionalidad.</p> <p>Poder ser beneficiario o beneficiaria de un contrato para la formación y aprendizaje.</p>	<p>Tienes que tener menos de 30 años en el momento de solicitarla.</p> <p>Tienes que estar inscrito/a en el SOIB como demandante de empleo en situación de paro.</p> <p>Debes estar de alta como beneficiaria o beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</p> <p>Tienes que cumplir los requisitos de acceso al certificado de profesionalidad.</p> <p>Poder ser beneficiario/a de un contrato para la formación y aprendizaje.</p>

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Un **Certificado de Profesionalidad** es una titulación oficial, que acredita las competencias de los trabajadores y delimita perfiles profesionales.

Cada certificado acredita el **conjunto de competencias profesionales** que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral.

El certificado incluye la formación asociada a dicho perfil, están compuestos por módulos formativos, los cuales pueden realizarse de forma individual y se contempla también un **Módulo de Formación Práctica en Centros de Trabajo**.

La duración de un certificado de profesionalidad suele variar entre 6 y 12 meses.

Los Certificados de Profesionalidad se agrupan en 26 familias profesionales y se dividen en tres niveles: nivel 1, nivel 2 y nivel 3.

Tienen carácter oficial y **validez en todo el territorio nacional** y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

REQUISITOS DE ACCESO

Nivel 1. No se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan el aprendizaje.

Nivel 2. Cumplir alguno de los siguientes requisitos: título de Graduado en ESO; certificado de profesional de nivel 2 o nivel 1 si es de la misma familia y área profesional; tener superada la prueba de acceso a la universidad o cumplir con los requisitos de acceso para acceder a un ciclo formativo de grado medio.

Nivel 3. Cumplir alguno de los siguientes requisitos: título de Bachiller; certificado de profesional de nivel 3 o nivel 2 si es de la misma familia y área profesional; tener superada la prueba de acceso a la universidad o cumplir con los requisitos de acceso para acceder a un ciclo formativo de grado superior.

¿DÓNDE PUEDO RECIBIR LA FORMACIÓN?

La formación puede realizarse en presencial o a través de la modalidad de teleformación. En ambos casos, los centros de formación han de estar acreditados por la administración laboral competentes.

Desde la página web del SOIB se tiene acceso de forma permanente a un buscador donde aparecen todas las próximas acciones formativas que van a realizarse, centros formativos, plazos e información para la inscripción.

VENTAJAS DE DISPONER DE UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Reconocen y acreditan las cualificaciones profesionales de las personas, independientemente de cómo las hayan conseguido.

Sirven para demostrar que las personas trabajadoras, en el momento de adoptar un lugar de trabajo, tienen la cualificación determinada que se exige.

Permiten la adquisición de acreditaciones oficiales de forma gradual, y se evita sobre manera el abandono de las acciones formativas iniciadas.

Posibilitan la movilidad laboral en todo el territorio español, ya que las cualificaciones reconocidas tienen validez en todo el Estado.

Así mismo, ayudan a la movilidad laboral dentro el ámbito Europeo.

Permiten la convalidación parcial con los estudios de la formación profesional del sistema educativo.

CÓMO SE OBTIENEN

Hay dos vías para obtener un Certificado de Profesionalidad:

Formación, realizando todos los módulos que configuran el certificado de profesionalidad.

Acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación.

IMPACTO LABORAL DEL CORONAVIRUS EN LAS MUJERES

Las **conclusiones** del trabajo realizado recientemente por varios/as autores/as y macroeconomistas interesados/as en género: The Impact of COVID-19 on Gender Equality* Titan Alon Matthias Doepke Jane Olmstead-Rumsey Michèle Tertilt March 2020, (basados en EEUU pero perfectamente aplicables a cualquier país europeo).

Arroja resumidamente los siguientes resultados:

En el corto plazo, la crisis golpeará más a las mujeres.

A largo plazo, es posible que se produzcan cambios en la organización del trabajo y en las normas sociales que resulten más beneficiosas para las mujeres que para los hombres.

El corto plazo

El sector servicios (y en particular la **hostelería**) puede ser el más golpeado. Según la EPA, el 53% de las personas trabajadoras de la hostelería en España eran mujeres en 2019.

Otro de los factores más importantes que destaca el estudio es **el cuidado de los/as hijos/as**. Con el cierre de los centros educativos, el cuidado de los/as niños/as ha de realizarse en casa, y sin la ayuda de abuelos/as o cuidadoras/es. ¿Quién está cuidando de nuestros/as niños/as? Principalmente, las madres. ¿Por qué? Para empezar, porque hay muchas más madres solas que padres solos.

En España, el 15% de los menores de 16 años viven con su madre, mientras que menos del 3% viven sólo con su padre (EPA 2019). Muchas de estas madres solas no tienen la posibilidad de teletrabajar, o simplemente no pueden trabajar en absoluto en esta situación.



Las familias biparentales también tienen problemas para ajustarse a los cambios en las necesidades de cuidado de los/as hijos/as. Incluso en parejas en las que ambos progenitores/as trabajan a tiempo completo, las madres se encargaban del cuidado de los/as hijos/as en mayor medida que los padres. Seguramente ahora ellas también se responsabilizarán de gran parte de la carga adicional.

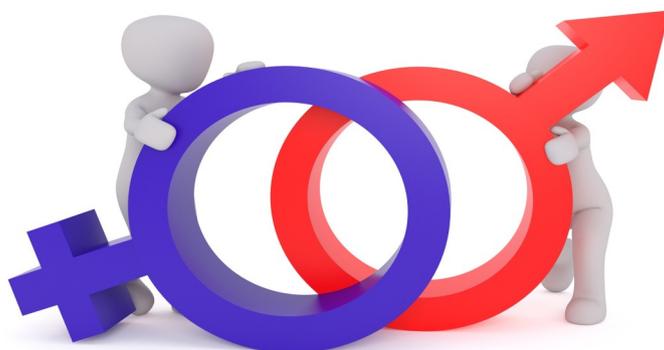
Es decir, en el corto plazo, el empleo de las mujeres sufrirá seguramente bastante más que el de los hombres. Para muchas, esto dará lugar a pérdidas de renta persistentes, así como peores oportunidades laborales en el futuro.

El largo plazo

De cara al futuro, la visión es algo más positiva desde la perspectiva de género.

Mayor flexibilidad laboral: Muchas empresas están haciendo un esfuerzo para adaptarse al teletrabajo. Una combinación de aprendizaje y cambios en las “normas sociales” puede hacer que las posibilidades de conciliar familia y trabajo mejoren en un futuro próximo.

Cambios en normas sociales: Muchos hombres tendrán responsabilidades de cuidado mucho mayores que antes, algunos por primera vez. La experiencia y estudios previos sugieren que esto puede cambiar de **manera permanente** la distribución de tareas en el hogar, a través de cambios en las actitudes sobre roles de género.



INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/co>

OBSERVATORIO DE IGUALDAD Y EMPLEO

<http://www.observatorioigualdadyempleo.e>

EXPERIENCIAS DE PERSONAS PARTICIPANTES DE ORIENTA 2020

Abdelhakim Nahid

Participar en el programa de orientación laboral ORIENTA en USO, es una **experiencia muy positiva con la cual he podido mejorar mi manera de buscar trabajo** y prepararme para cualquier entrevista que pueda surgir a nivel laboral.

Gracias a las tutorías individuales semanales y los talleres formativos, he ido descubriendo aspectos a mejorar en la búsqueda de trabajo, además de aprender a manejar y aprovechar las herramientas de internet para conseguir el empleo que busco conforme a mi cualificación.

Para mí, una de las cosas **más importantes y de los puntos fuertes del programa es el constante contacto, apoyo y seguimiento**, tanto a nivel presencial, como ahora, en estos momentos por la crisis sanitaria, por tfo. o por email donde continúan facilitándonos mucha información, ofertas, recursos de interés, etc.

Agradezco mucho el esfuerzo de mi orientadora y sobre todo su **amabilidad y paciencia** porque cada persona que busca trabajo es un caso especial que necesita atención particular y esto es lo que he encontrado aquí. Gracias.



FRANCISCA MARTÍN



A raíz de estar en este programa he encontrado un empleo, pero no solo eso.

Le recomiendo mucho a las personas que puedan venir aquí que lo hagan. He aprendido muchas cosas que no sabía y si no estás preparado para la búsqueda de un empleo, te ayudan en el proceso para ir superándose una/o misma/o poco a poco.

Me ha gustado el trato que he recibido. Siento que somos como una pequeña gran familia, incluyendo a las orientadoras y a los/as compañeros/as del programa.

AISSATOU FAYE

La participación en el programa Orienta me ha permitido tener acceso a la realización de formación como camarera de pisos, lo cual supondrá una gran ayuda en mi proceso de inserción laboral.

Por otro lado, me ha ayudado a conocer nuevas herramientas para la búsqueda de empleo, así como la red de recursos existente en la isla.

NATALIA DÍAZ TORRES

Desde que empecé a recibir Orientación Laboral en ORIENTA-USO mi vida se transformó totalmente. **He conseguido cosas que jamás imaginé que sería capaz pero** gracias al apoyo recibido he comenzado a creer en mi valía y a saber que cuando una quiere, puede!!.

Durante este **tiempo he conseguido un certificado de profesionalidad** de Camarera de Pisos, y ahora mi meta es poder tener mi primera experiencia laboral en este ámbito. Además, **he trabajado casi un año y medio** en una empresa en la que han quedado muy contentos con mi trabajo, como operaria y seguramente en breve volverán a llamarme.



Ahora sé buscar trabajo por mí misma aunque me gusta que mi orientadora siga dándome consejos y resolviendo mis dudas así como apoyándome en el proceso para abarcar más empresas y mejor, pero ahora tengo **las competencias y cuento con las habilidades suficientes** para sentirme autónoma y saber hacia donde dirigirme en la búsqueda de empleo. Aconsejo a todo el mundo participar en esta experiencia porque **es muy enriquecedora** y ya casi son mi familia las orientadoras, así nos hacen sentir y nosotras a ellas.

ABDEL DEL CORRAL DÍAZ

El programa Orienta, que se realiza en las oficinas de la USO, me ha sido de gran utilidad.

Me gustaría resaltar la ayuda brindada por las técnicas en la **preparación de toda la documentación relacionada con las búsquedas de empleo** (CV, cartas de presentación, etc), por otro lado, los talleres formativos, que resultan de gran ayuda de cara a la realización de entrevistas de trabajo, normas y conductas a adoptar en la búsqueda de empleo, así como datos de interés sobre los pasos a seguir en las inscripciones a ofertas.

ENTIDADES Y EMPRESAS COLABORADORAS DEL PROGRAMA ORIENTA 2020

ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS



Nuestro agradecimiento sincero a todas las Entidades y Organismos sociales colaboradores con el programa ORIENTA, así como a todas aquellas Empresas de la Comunidad Balear que han confiado en nuestro programa y que continúan contando con ORIENTA en sus procesos de selección de personal.

GRACIAS POR LA CONFIANZA DE DEPOSITADA Y POR EL TRABAJO EN RED QUE NOS PERMITE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES Y MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS.

EMPRESAS COLABORADORAS



ORIENTA ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN LABORAL

ORIENTA es un proyecto que desarrolla **ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN LABORAL**, con la participación del SOIB y la cofinanciación del FONDO SOCIAL EUROPEO.

Nuestra finalidad es la **Inserción Laboral y el Desarrollo Profesional** de las personas que participan en nuestro programa, basándonos en el enfoque humanista y holístico de la orientación laboral.

Te ofrecemos:

- Tutorías individuales y acompañamiento
- Entrenamiento Tecnológico para el Empleo
- Acciones Grupales Formativas
- Intermediación con Empresas
- Web: www.orienta.usoib.es y Facebook
- Boletín Laboral
- Y mucho más...

**Atención telefónica y telemática durante la crisis sanitaria por el COVID19:
Horario de 9.00 a 14.00**

orienta@usoib.es
Tfno: 971 27 79 14

Coordinadora:

Raquel Hernández Adrián

Técnicas en Inserción e Intermediación Laboral:

Irene Costas Arcenegui

Tatiana Torres Díaz



UNIO SINDICAL OBRERA
DE LES ILLES BALEARS

